



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(16 de marzo de 2023)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS DE LEGUMINOSAS EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Enfermedades:

- **RABIA o ASCOQUITOSIS**, en todas las leguminosas.

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León** (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), se informa de la detección de sintomatología compatible con incidencia temprana de rabia o ascoquitosis en parcelas con cultivo de leguminosas. En previsión de que los condicionantes ambientales puedan resultar favorecedores para su evolución y desarrollo:

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y seguir las **recomendaciones** emitidas al efecto, disponibles en **<http://plagas.itacyl.es>**

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

